



## Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial

### Sala de venta de productos pirotécnicos mediana (almacenamiento de productos pirotécnicos)

<b>Institución:</b>	Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial
<b>Categoría de servicios:</b>	Dirección General del Cuerpo de Bomberos
<b>Nombre:</b>	Sala de venta de productos pirotécnicos mediana (almacenamiento de productos pirotécnicos)
<b>Dirección:</b>	13 avenida sur No. 556, Barrio Santa Anita, San Salvador
<b>Horario:</b>	7:30 a.m. - 3:30 p.m.
<b>Tiempo de respuesta:</b>	De 5 a 10 días hábiles después de realizada la inspección se entrega la notificación cuando no cumple las medidas de seguridad o la certificación cuando si cumple las medidas
<b>Área responsable:</b>	SECCIÓN DE INSPECCIONES DE INCENDIOS
<b>Encargado del servicio:</b>	Director General del Cuerpo de Bomberos de El Salvador, Ing. EDWIN MAURICIO CHAVARRIA IGLESIAS
<b>Descripción:</b>	Sala de venta de productos pirotécnicos mediana (almacenamiento de productos pirotécnicos)
<b>Requisitos generales:</b>	Entregar solicitud cancelar el servicio Brindar el transporte del inspector que brindara el servicio
<b>Costo:</b>	38.75
<b>Observaciones:</b>	El tiempo para dar servicio son 24 horas después de cancelar el servicio o un máximo de 5 días según demanda